

Boletín Oficial



MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal
Mitre 461 3er. Piso – Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466– e-mail: boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO
Intendente Municipal

SR. HORACIO RODOLFO QUIROGA

Cr. CARLOS ALBERTO YANES
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y
GESTIÓN AMBIENTAL

Sr. CARLOS ROBERTO CIDES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR
ADMINISTRACIÓN

Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONCESIONADOS

Ing. Agr. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO

Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

CR. MARIO DANIEL RIMANIOL
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS
PUBLICOS

Srta. YENNY ORIETH FONFACH VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y
DEPORTE

Dr. JOSÉ ROBERTO GALVAN
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Arq. SERGIO SANFILIPPO
SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Cr. GUILLERMO JOSÉ CARNELLI
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

Sr. HÉCTOR STAGNARO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA
LABORAL

Sr. ALEJANDRO VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Sr. NÉSTOR OMAR BURGOS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,
GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA

Sr. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. ALDO LUIS BABAGLIO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Sr. CARLOS DI CAMILO
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

Sr. OSCAR ALFREDO SMOLJAN
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

LIC. PABLO CARBALLAL
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

SUMARIO

SOCIEDADES VECINALES -Elecciones-

0261/07: CONVOCAR a elecciones para renovar las Comisiones Directivas de las **SOCIEDADES VECINALES** según las fechas expuestas en el **CRONOGRAMA DE ELECCIONES**, que como Anexo I, forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 8178 y a lo expuesto en los considerandos del presente.-

DECRETO COMPLETO**SOCIEDADES VECINALES**
-Elecciones-**DECRETO N° 0 2 6 1****NEUQUÉN, 03 ABR 2007****V I S T O:**

El Expediente OE N° 4533-M-07, originado en la Nota N° 1958/07 producida por la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales - Secretaría General y de Gobierno- por la cual eleva proyecto de decreto que propicia convocar a elecciones para renovar las Comisiones Directivas de las SOCIEDADES VECINALES; y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin se ha elaborado el Cronograma de llamado a elecciones para el período 2007-2008;

Que conforme a lo estipulado por la Ordenanza N° 8178 que regula el funcionamiento de las Sociedades Vecinales de esta ciudad, se debe convocar a elecciones para la renovación de autoridades vecinales;

Que la mencionada norma legal estipula que el Órgano Ejecutivo debe efectuar la convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades de dichas Sociedades, conforme al Inciso A), de su Artículo 16°);

Que en el Cronograma adjunto se establecen las fechas de elecciones conforme a la finalización de los mandatos vigentes;

Que se agrega a la documentación fotocopia de la Resolución N° 066/07 del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, por la cual se designaron los representantes para constituir la Junta Electoral Municipal, de acuerdo a lo establecido por el Inciso a) del Artículo 16°) de la Ordenanza N° 8178;

Que se cuenta con la intervención del señor Subsecretario de Gobierno y del señor Secretario de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda, a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, quien dispone el traslado de lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) CONVOCAR a elecciones para renovar las Comisiones Directivas de las **SOCIEDADES VECINALES** según las fechas expuestas en el **CRONOGRAMA DE ELECCIONES**, que como Anexo I, forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 8178 y a lo expuesto en los considerandos del presente.-

Artículo 2º) LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL estará constituida de la siguiente manera: por el Concejo Deliberante, los señores concejales: **FABIÁN PELLIZA** -Bloque Unión Cívica Radical-; **NERIO NAVARRETE** -Bloque Movimiento Popular Neuquino-; **CARLOS CHANETON** -Bloque Partido Justicialista-; **MARCELO BERMÚDEZ** -Bloque Recrear- **JORGE SALABURU** -Bloque Movimiento Libres del Sur-, y por la Sociedades Vecinales: **JOSÉ VICENTE DÍAZ**.-

Artículo 3º) NOTIFICAR del presente Decreto a las Sociedades Vecinales de la ciudad de Neuquén, involucradas en el proceso electoral a través de la Dirección de Sociedades Vecinales -Dirección Municipal de Sociedades Vecinales- Subsecretaría de Gobierno -Secretaría General y de Gobierno.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Gobierno.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

///eaa.-
ES COPIA

FDO) QUIROGA
CARNELLI.-

ANEXO I**CRONOGRAMA DE ELECCIONES****GRUPO I**

BARRIOS: VALENTINA SUR RURAL – MARIANO MORENO - CIUDAD INDUSTRIAL – TERRAZAS DEL NEUQUÉN – RINCÓN DE EMILIO – VILLA FARELL – LA SIRENA – LIMAY – VILLA FLORENCIA – EL PROGRESO

30/04/07	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
20/05/07	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
30 y 31/05/07	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
30/05 al 02/07/07	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
03/07 al 05/07/07	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
06/07 al 12/07/07	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
13/07 al 14/07/07	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
14/07 al 15/07/07	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
16/07 al 22/07/07	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
23/07 y 24/07/07	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
25/07/07	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
26/07/07	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
29/07/07	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
01/08/07	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

Escuela N° 101	<i>Valentina Sur Rural</i>
Escuela N° 67	<i>Mariano Moreno</i>
Escuela N° 154	<i>Ciudad Industrial</i>
Escuela N° 25	<i>Terrazas del Neuquén</i>
Salón Comunitario	<i>Rincón de Emilio</i>
Escuela N° 118	<i>Villa Farrell</i>
Escuela N° 16	<i>La Sirena</i>
Escuela N° 20	<i>Limay</i>
Salón Comunitario	<i>Villa Florencia</i>
Escuela N° 147	<i>El Progreso</i>

GRUPO II

BARRIOS:14 DE OCTUBRE COPOL – ÁREA CENTRO OESTE – DON BOSCO III – SAN LORENZO NORTE – PROVINCIAS UNIDAS – ISLAS MALVINAS – CONFLUENCIA URBANA

14/05/07	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
03/06/07	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
13 y 14/06/07	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
13/06 al 16/07/07	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
17/07 al 19/07/07	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
20/07 al 26/07/07	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
27/07 al 28/07/07	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
29/07 al 30/07/07	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
30/07 al 05/08/07	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
06/08 y 07/08/07	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
08/08/07	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
09/08/07	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
12/08/07	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
15/08/07	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

Escuela N° 4	<i>14 de Octubre Copol</i>
Escuela N° 125	<i>Área Centro Oeste</i>
Escuela N° 140	<i>Don Bosco III</i>
Escuela N° 235	<i>Provincias Unidas</i>
Escuela N° 193	<i>San Lorenzo Norte</i>
Escuela N° 150	<i>Islas Malvinas</i>
Escuela N° 103	<i>Confluencia Urbana</i>

GRUPO III

BARRIOS: VALENTINA SUR URBANA – SAN LORENZO SUR – GRAN
NEUQUÉN SUR –
ANÍBAL SAPERE – MELIPAL – VILLA CEFERINO – HI.BE.PA.

28/05/07	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
17/06/07	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
27 y 28/06/07	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
27/06 al 30/07/07	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
31/07 al 02/08/07	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
03/08 al 09/08/07	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
10/08 al 11/08/07	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
11/08 al 13/08/07	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
13/08 al 19/08/07	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
20/08 al 21/08/07	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
22/08/07	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
23/08/07	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
26/08/07	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
29/08/07	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

Escuela N° 223	<i>Valentina Sur Urbana</i>
Escuela N° 280	<i>San Lorenzo Sur</i>
C.P.E.M. N° 40	<i>Gran Neuquén Sur</i>
Colegio Santa Teresa	<i>Anibal Sapere</i>
Escuela N° 196	<i>Melipal</i>
Escuela N° 197	<i>Villa Ceferino</i>
Escuela N° 311	<i>Hi.Be.Pa.</i>

GRUPO IV

BARRIOS: BOUQUET ROLDÁN – BARRIO NUEVO – VILLA MARÍA –
VALENTINA NORTE URBANA – GRAN NEUQUÉN NORTE – BARDAS
SOLEADAS – LA UNIÓN DE MAYO – HUILICHES – CANAL V -SANTA
GENOVEVA

11/06/07	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
01/07/07	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
11 y 12/07/07	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
11/07 al 13/08/07	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
14/08 al 16/08/07	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
17/08 al 23/08/07	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
24/08 al 25/08/07	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
25/08 al 27/08/07	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
27/08 al 02/09/07	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
03/09 y 04/09/07	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
05/09/07	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
06/09/07	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
09/09/07	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
12/09/07	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

C.P.E.M. N° 18	<i>Bouquet Roldán</i>
Sede Vecinal	<i>Barrio Nuevo</i>
Escuela N° 82	<i>Villa María</i>
Escuela N° 101	<i>Valentina Norte Urbana</i>
Escuela N° 312	<i>Gran Neuquén Norte</i>
Escuela N° 289	<i>Bardas Soleadas</i>
Escuela N° 181	<i>La Unión de Mayo</i>
C.P.E.M. N° 47	<i>Huiliches</i>
Escuela N° 296	<i>Canal V</i>
Escuela N° 6	<i>Santa Genoveva</i>

GRUPO V

BARRIOS: ALTA BARDA GAMMA – MANUEL BELGRANO – DON BOSCO II
CONFLUENCIA RURAL

25/06/07	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
15/07/07	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
25 y 26/07/07	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
25/07 al 27/08/07	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
28/08 al 30/08/07	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
31/08 al 06/09/07	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
07/09 al 08/09/07	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
08/09 al 09/09/07	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
10/09 al 16/09/07	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
17/09 y 18/09/07	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
19/09/07	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
20/09/07	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
23/09/07	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
26/09/07	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

Escuela N° 205	<i>Alta Barda Gamma</i>
Escuela N° 207	<i>Manuel Belgrano</i>
E.P.E.T. N° 6	<i>Don Bosco II</i>
Escuela N° 136	<i>Confluencia Urbana</i>

GRUPO VI**BARRIOS: ÁREA CENTRO ESTE - ESFUERZO – CUENCA XV**

13/08/07	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
02/09/07	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
12 y 13/09/07	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
12/09 al 15/10/07	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
16/10 al 18/10/07	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
19/10 al 25/10/07	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
26/10 al 27/10/07	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
27/10 al 28/10/07	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
29/10 al 04/11/07	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
05/11 y 06/11/07	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
07/11/07	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
08/11/07	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
11/11/07	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
14/11/07	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

Escuela N° 2
A determinar
A determinar

Área Centro Este
Esfuerzo
Cuenca XV

GRUPO VII

BARRIOS: CUMELÉN – GREGORIO ÁLVAREZ – COLONIA RURAL NUEVA
ESPERANZA – VALENTINA NORTE RURAL

17/09/07	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
07/10/07	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
17 y 18/10/07	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
17/10 al 19/11/07	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
20/11 al 22/11/07	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
23/11 al 29/11/07	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
30/11 al 01/12/07	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
01/12 al 02/12/07	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
03/12 al 09/12/07	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
10/12 y 11/12/07	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
12/12/07	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
13/12/07	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
16/12/07	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
19/12/07	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

Escuela N° 309	<i>Cumelén</i>
Escuela N° 178	<i>Gregorio Álvarez</i>
Salón Comunitario	<i>Colonia Rural Nueva Esperanza</i>
Escuela Anexo N° 234	<i>Valentina Norte Rural</i>

GRUPO VIII**BARRIOS: ÁREA CENTRO SUR -**

28/01/08	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
17/02/08	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
27 y 28/02/08	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
27/02/08 al 31/03/08	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
01/04/08 al 03/04/08	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
04/04/08 al 10/04/08	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
11/04 al 12/04/08	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
12/04 al 13/04/08	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
14/04 al 20/04/08	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
21/04 y 22/04/08	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
23/04/08	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
24/04/08	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
27/04/08	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
30/04/08	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

C.P.E.M. N° 23

Área Centro Sur

GRUPO IX**BARRIOS: RÍO GRANDE**

01/06/08	Cierre de Registro Provisorio (Exposición Pública de Padrón, Modificaciones y Observaciones, 20 días corridos) (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
21/06/08	Cierre definitivo del Padrón (Artículo 10º) de la Ordenanza N° 8178)
02 y 03/07/08	Convocatoria a Elecciones y Constitución de la Junta Electoral (Artículo 14º) de la Ordenanza N° 8178)
02/07 al 04/08/08	Presentación de Listas (Artículo 17º) de la Ordenanza N° 8178)
05/08 al 07/08/08	Impugnaciones por parte de los Apoderados (Artículo 18º) de la Ordenanza N° 8178)
08/08 al 14/08/08	Elevación de las Listas y Documentación por parte de la Dirección de Comisiones Vecinales a la Junta Electoral (Artículo 19º) de la Ordenanza N° 8178)
15/08 al 16/08/08	Notificación de observaciones a los apoderados (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
16/08 al 17/08/08	Impugnaciones y descargos (Artículo 20º) de la Ordenanza N° 8178)
18/08 al 24/08/08	Oficialización de Listas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
25/08 y 26/08/08	Recurrencia de Listas no oficializadas (Artículo 21º) de la Ordenanza N° 8178)
27/08/08	Determinación de cantidad de mesas y su localización, como así también los Presidentes y Suplentes por parte de la Junta Electoral (Artículo 26º) de la Ordenanza N° 8178)
28/08/08	Los apoderados deberán comunicar por escrito la designación de sus fiscales (Artículo 27º) de la Ordenanza N° 8178)
31/08/08	ELECCIONES (Artículo 32º) de la Ordenanza N° 8178)
03/09/08	Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos (Artículo 33º) de la Ordenanza N° 8178)

Mesa Receptora:

Escuela N° 182

Río Grande